



ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES



CONFERENCE DES  
PRÉSIDENTS D'UNIVERSITÉ



CONCYTEC



Liberté • Égalité • Fraternité  
RÉPUBLIQUE FRANÇAISE  
EMBAJADA DE FRANCIA EN EL PERÚ



## **CONVOCATORIA 2006**

### ***Premio franco-peruano "Raúl Porrás Barrenechea" Formación doctoral de Docentes Universitarios***

La Asamblea Nacional de Rectores (ANR), el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) y la *Conférence des Présidents d'Université* (CPU) de Francia, con el auspicio de la Embajada de Francia en el Perú y del Ministerio de Educación de Francia, en el marco de la "Red Raúl Porrás Barrenechea", invitan a los docentes peruanos de las universidades públicas y privadas a participar en la convocatoria: "*Premio franco-peruano Raúl Porrás Barrenechea para la formación doctoral*".

El Premio lleva el nombre de Raúl Porrás Barrenechea, en homenaje al destacado pensador peruano, cuya valiosa labor contribuyó al conocimiento de Francia en el Perú y del Perú en Francia.

#### **OBJETIVOS**

1. Premiar a los docentes peruanos que laboran en universidades públicas o privadas que tengan un proyecto de formación doctoral con una universidad francesa.
2. Motivar a las instituciones de educación superior universitaria miembros de la "Red RPB" a reforzar los lazos de cooperación para un mayor acercamiento de sus docentes.
3. Fortalecer la dimensión internacional de las formaciones doctorales entre Perú y Francia.
4. Desarrollar la cooperación científica entre equipos de investigación peruanos y franceses.

#### **EI PREMIO**

1. Dos becas para formación doctoral en Francia. El doctorado debe efectuarse bajo la forma llamada "sandwich", es decir, posiblemente hasta tres períodos cortos de cuatro meses por año en Francia durante los tres años, en la medida de la exigencia del trabajo de investigación requeridos para la formación doctoral y el desarrollo de la investigación en el Perú. La beca consta de un viaje de ida y vuelta

a Francia, durante cuatro meses por año y la dotación de fondos para cubrir los gastos de estadía (de preferencia del 1º de diciembre al 31 de marzo).

## **REQUISITOS**

2. Tener la nacionalidad peruana.
3. Ser docente de una universidad peruana pública o privada y contar con una maestría, como mínimo.
4. Conocimiento del idioma francés
5. Haber contactado con una Institución de Educación Superior en Francia.
6. Presentar un proyecto de tesis doctoral que cuente con la aprobación del asesor de tesis de la institución de educación superior francesa.
7. Contar con la aprobación también del Director de Investigación, o de un asesor de la universidad de origen.
8. Asumir la responsabilidad de preparar y sustentar la tesis en el período máximo de los tres años que dura la beca.
9. Contar con el apoyo institucional, para que su proyecto de investigación se lleve a cabo en el marco del desarrollo doctoral de su universidad en donde ejerce la docencia.
10. Compromiso de retorno a su universidad de origen
11. Gozar de buena salud

## **DOCUMENTACIÓN**

1. Una copia simple del proyecto de investigación de tesis doctoral propuesto, acompañado de un soporte electrónico.
2. Carta de aceptación de un asesor de tesis en Francia.
3. Carta del asesor, o Director de Investigación de la universidad de origen del candidato, quien se compromete a supervisar el avance del proyecto de investigación, y mantener contacto con el asesor de tesis de Francia.
4. Carta del Rector de la universidad peruana indicando el respaldo al proyecto de tesis, asumiendo el compromiso de otorgar la licencia respectiva para que el docente cumpla con el programa de capacitación en Francia y el desarrollo de los trabajos de investigación en el Perú. Asimismo, se comprometa que a la conclusión de los estudios, el docente continuará formando parte de su cuerpo académico.
5. Compromiso del candidato de continuar como miembro activo de su universidad de origen por un mínimo de 3 años, después de haber concluido sus estudios, caso contrario devolverá el monto de los costos que originaron su capacitación.
6. Currículum Vitae.
7. Copia simple de los certificados de estudio de su maestría y de otros grados obtenidos.
8. Copia simple de los diplomas de grados académicos obtenidos y del título profesional.
9. Fotocopia simple del DNI.

10. Fotocopia simple de la primera página del pasaporte y de su vigencia.
11. Certificado de suficiencia del idioma francés
12. Carta del candidato indicando que, si es ganador del Premio, se compromete a realizar la tesis bajo las condiciones estipuladas en la convocatoria.
13. Certificado Médico actualizado, expedido por un Centro de Salud pública.
14. El interesado deberá registrar su candidatura llenando el formulario de inscripción que estará disponible en la página web de la ANR, del CONCYTEC y de la Embajada de Francia en el Perú.

NOTA: La Comisión se reserva el derecho a verificar la información presentada.

### **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

1. Excelencia académica del candidato
2. Importancia del proyecto y el impacto de este en el desarrollo del país
3. Reinserción laboral del candidato en su universidad al término de la beca
4. Aplicación concreta de los conocimientos adquiridos

### **ASPECTOS GENERALES**

1. En el caso que algún becario abandone los estudios o se dedique a otro tipo de actividad que contravenga con las disposiciones legales francesas, repruebe alguna materia u obtenga injustificadamente bajas calificaciones, la beca será cancelada.
2. El becario deberá cumplir con el reglamento de la institución francesa que lo acoge.
3. Las becas no pueden diferirse para años académicos posteriores a los aprobados.

### **FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS**

1º de agosto del 2006

### **PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS**

Segunda quincena de septiembre del 2006

### **ENTREGA DEL PREMIO**

Primera quincena de octubre del 2006

### **JURADO**

Compuesto por tres personalidades designadas por la ANR, el CONCYTEC y la Embajada de Francia en el Perú.

La decisión final sobre el otorgamiento de las becas compete al Jurado y es inapelable.

### **RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

El formulario de inscripción y la documentación requerida, en un sobre con el membrete "*Señores Premio franco-peruano Raúl Porras Barrenechea*", deberá ser remitido, antes del 1º de agosto 2006, a la Oficina de Cooperación internacional de la ANR, (3er. Piso), **con copia vía e-mail** al Agregado de Cooperación Universitaria de la Embajada de Francia en el Perú:

ANR – Dirección de Cooperación Internacional  
Calle Aldabas 337, Cuadra 52 Av. Benavides, Surco – Lima  
Tercer Piso  
Télecopie: (511) 275-4608 anexo 2325  
E-mail: [dcooperatec@anr.edu.pe](mailto:dcooperatec@anr.edu.pe)

Agregado de Cooperación universitaria de la Embajada de Francia en el Perú  
E-mail: [nelson.vallejo-gomez@diplomatie.gouv.fr](mailto:nelson.vallejo-gomez@diplomatie.gouv.fr)

### **INFORMES**

ANR – oficina de cooperación internacional  
E-mail: [dcooperatec@anr.edu.pe](mailto:dcooperatec@anr.edu.pe)  
Página web: [www.anr.edu.pe](http://www.anr.edu.pe)

CONCYTEC – oficina de cooperación internacional  
E-mail: [pzaya@concytec.gob.pe](mailto:pzaya@concytec.gob.pe)  
Página web: [www.concytec.gob.pe](http://www.concytec.gob.pe)

Embajada de Francia en el Perú  
E-mail: [nelson.vallejo-gomez@diplomatie.gouv.fr](mailto:nelson.vallejo-gomez@diplomatie.gouv.fr)  
Página web: [www.ambafrance-pe.org](http://www.ambafrance-pe.org)